



REUNION INFORMATIVA PREVIA Y CONSULTAS DE LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE (371/2017) “SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL LPARA EXPLORACIÓN Y TOMA DE MUESTRAS DE TOCOGINECOLOGÍA, PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE GRANADA” (17C88230074).

ASISTENTES

EN REPRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE GRANADA:

D. J. LORENZO SUAREZ ROBLES
Técnico de Función Administrativa de la P.L.S

D. JUSTO A. VILLEGAS BLESA
Técnico de Función Administrativa de la P.L.S

SECRETARIO:

D. ANTONIO ESTEBAN GARCÍA RUANO
Técnico Medio de Función Administrativa de la P.L.S.

EN REPRESENTACIÓN DE LOS LICITADORES

NO HAY ASISTENTES

En el aula 1 de la primera planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 13:00 horas del día 24 de Julio de 2017, se reúnen los anteriormente citados, procediéndose a las siguientes actuaciones:

Se hacen varias consideraciones respecto al expediente por parte de la PLS:

- Las especificaciones técnicas de los artículos son las indicadas en los códigos Genéricos de Centro del Catálogo del S.A.S., donde se detallan los atributos que deben tener. Si el producto ofertado no está asociado al Genérico de Centro exigido pero contiene sus atributos no se excluye de la licitación ya que, conforme se detalla en el Anexo A PCAP, en el caso de que resultara la oferta más ventajosa, previamente a la adjudicación, deberá asociar su artículo al Genérico de Centro licitado, para poderlo adjudicar.
- Se solicita que para aquellas empresas que lo estimen conveniente y por cuestiones puramente logísticas y de espacio físico en nuestro almacén por el tiempo que puede transcurrir hasta que se realice la valoración técnica de los productos, no envíen en este momento las muestras sino que, en caso de que sea necesario, la propia comisión técnica que valore los productos, hará el oportuno requerimiento de las mismas.



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

- Se informa que las bonificaciones que se incorporan en el criterio de adjudicación automático “Valor Económico Neto Unitario” (VENU) tienen el carácter de inclusivas, de tal modo que la cantidad de unidades en la ejecución del contrato está circunscrita a la que resulte de dividir el presupuesto de licitación entre el precio unitario del producto, incluidas las posibles bonificaciones que sean ofertadas por los licitadores.

Se hace constar que no asiste ningún licitador por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13,15 horas del día 24 de Julio de 2017, lo que como Secretario certifico.

EL SECRETARIO
Edo.: Antonio E. García Ruano.

